Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N° 03/2016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS- AD REFERÉNDUM"

ID 303.197

ADENDA N° 18

CARLOS ESTEBAN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Asunción, 05 de julio de 2016

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS- AD REFERÉNDUM" ID 303.197**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) en los siguientes puntos:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante** es: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL Atención: C.P CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 605490int. 8195 Fax: 021 605.490 **La fecha y hora límites para realizar consultas: MEDIANTE NOTA POR MESA DE ENTRADA EN LA UOC, el 13 de julio de 2016 hasta las 09:00 hs.**

Se modifica la Sección III. Suministros Requeridos.1- Especificaciones Técnicas en el siguiente ítem:

ÍTEM 1 - COMPUTADORAS PERSONALES		
Descripción	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca/Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	EXIGIDO
Origen/Procedencia	Indicar	EXIGIDO
Factor de forma	**Tipo Torre o Mini torre**	**EXIGIDO**
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable. Actualización debe poder ser bajada de la web del Fabricante	EXIGIDO
Procesador	Procesador 4 (cuatro) núcleos Nativos (físicos)	3200 MHz o superior
	Caché	6 MB como mínimo, 22nm
	DMI2	5 GT/s
	Número de hilos	4 (cuatro) exigido como mínimo
	Capacidad de Virtualización	EXIGIDO

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Interino U.O.C.
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

	Arquitectura de Procesador	64 bits exigido o superior
Características de Placa Madre	Tipo ATX y zócalos de memorias DDR3 SDRAM o superior	EXIGIDO
	Ranuras de Memorias RAM	4 (cuatro) o superior
	Puertos externos USB traseros 2.0	4 (cuatro) o superior
	Puertos Externos USB frontales 3.0	2 (dos) o superior
	Puertos Externos USB traseros 3.0	2 (dos) o superior
	Ranura PCI Express x16	2 (dos) o superior
	Ranura PCI Express x1	1 (una) o superior
	Ranura PCI	1 (uno) o superior
	Debe contar con controlador SATA	EXIGIDO
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 (1600MHz) instalada. Debe quedar al menos 1(un) banco de memoria vacío para futuras expansiones	8 GB o superior
	Capacidad para ampliación de la memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa Madre	32 GB mínimo
Grabador de DVD	8X DVD+/-RW SATA Conector	EXIGIDO
Unidad de Disco Duro	500 GB 3,5'' SATA 6Gb/s con 8mb de Caché	Mínimo o Superior
Parlantes	EXTERNOS de la misma marca que el GABINETE de la computadora	EXIGIDO
Tarjeta de Sonido	Incorporado salida para auriculares y parlantes y micrófono.	EXIGIDO
Video	Tarjeta dedicada con 01 puerto DP o DVI y 01 puerto VGA	Mínimo 1 GB DDR3
Monitor	De la misma marca que el GABINETE de la Computadora, tipo LCD o LED 18.5"Pulgadas diagonal (como mínimo) o superior	EXIGIDO
	Puertos VGA y DVI con cables incluidos y adaptador	EXIGIDO
Teclado	Estándar en español, conexión USB, su marca deberá ser igual a la computadora y Monitor, No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.	Mínimo 105 teclas o superior
Mouse/Ratón	Mouse USB óptico o Laser con rueda de Scroll, su marca deberá ser igual a la computadora y Monitor. No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.	Mínimo con 3 botones o superior
Bahías de Expansión	2 internas de 3,5" como mínimo 2 externas de 5,25" como mínimo.	EXIGIDO
Comunicaciones	Adaptador de RED 10/100/1000 full dúplex interna. Puerto RJ-45	EXIGIDO 1 (uno)
Fuente de Alimentación eléctrica	Voltaje soportado 100-240 Voltios (automático) a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo, debe incluir Cable de fuente poder con conector tipo americano.	EXIGIDO
Accesorios Adicionales	1 (una) regleta (surge protector) de 5 tomas mínimas con receptáculo universal tipo americano y con interruptor de circuito encendido/apagado con voltaje 120-220 volts automático	EXIGIDO
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado y detección de apertura de chasis automático. Se deberá incluir los candados con llaves	EXIGIDO
Licencias	Licencia de Windows 8.1 Profesional en español, Última versión, pre instalado, con activación y software original. Antivirus con licencia para 1 año activado e instalado.	EXIGIDO

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware mano de obra, Repuestos y Traslado de los equipos de la oficina del cliente a cargo del proveedor. El oferente debe presentar el Certificado de Garantía de los equipos ofertados legalizados o bajo el régimen de apostilla conforme a la ley 4.987/13.	3 (tres) años mínimo o Superior
Extras de garantía	El equipo debe estar en línea de producción de la marca. Se debe presentar carta del fabricante, autorizando al proveedor a vender el producto y donde se indique la garantía del equipo ofertado. El monitor, teclado, placa madre y mouse tienen que ser de la misma marca que la computadora.	EXIGIDO
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente o CAS deberá contar con 4 técnicos certificado de la marca ofertada dentro de su plantel permanente. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de fabricante o del oferente. Corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución, SOLAMENTE SE ACEPTARA GARANTIA DADA POR EL FABRICANTE	EXIGIDO
Certificación documentaciones requeridas	Certificado de calidad ISO 9001:2008 sobre diseño, desarrollo y fabricación o similares. Certificado de calidad ISO 14001:2004 Certificaciones CE, UL o similares Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 7 y Windows 8. Certificado de origen del fabricante.	EXIGIDO
Componentes del equipo números de parte	Todos los componentes deberán contar con el número de parte original del fabricante.	EXIGIDO

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones